

CERTIFICADO N°288 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°38, del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 12 de diciembre de 2025, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar la patente de alcohol a nombre de M&C SpA., Rut N°78.145.617-9, ubicada en Bernardo Leighton N°547, Local 2, Villa Alemana, Rol de Avalúo 5301-238, giro minimercado de alcohol, letra H-1).
- La Secretaría Municipal deberá elaborar el respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para el Departamento de Rentas, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 12 de diciembre de 2025



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal